

ermedad, conviene ante todo aislar los enfermos bajo mosquiteros. Durante cuánto tiempo el enfermo de dengue es infeccioso, no lo sabemos aún.

Si se quiere hacer una profilaxis con esperanza de obtener resultados, es la destrucción del mosquito la única medida.

Nosotros sabemos también por la literatura, que en Port Said e Ismailia, por ejemplo, donde todos los años había epidemias de dengue, se puso fin a él por intermedio de la destrucción sistemática de los mosquitos.

En los años siguientes quedaban Port Said e Ismailia libres de dengue, a pesar de existir esta epidemia en Egipto.

Como aparece el dengue también sobre embarcaciones, donde es propagado por los culicidas, conviene tomar igualmente allí medidas contra ellos.

En este sentido debe encarrilarse la profilaxis contra el dengue en la República Argentina. La lucha habría de ser organizada y llevada a cabo; tal como se hace actualmente con el paludismo.”

Bibliografía

Acusamos recibo y agradecemos el envío del “Anuario de la Dirección General del Registro del Estado Civil”, correspondiente al año 1915.

Esta valiosa publicación comprende el Movimiento del Estado Civil y la Mortalidad de nuestro país, presentados en numerosos cuadros estadísticos, de tal manera dispuestos que resulta extremadamente interesante y sencillo su conocimiento, aun para aquellos que no están suficientemente familiarizados con la lectura de trabajos de esta naturaleza.

—Hemos leído también una excelente publicación que nos ha sido enviada de Cuba, titulada “Enfermedades transmisibles por insectos en Pan América”.

Esta nueva producción de uno de los más eminentes higienistas de América, el doctor Juan Guiteras, fué presentada al II Congreso Científico Pan-Americano, celebrado últimamente en Washington, respondiendo a una invitación del Presidente de la Sección Médica del Congreso, por la que se le señalaba relator del tema antes indicado.

Agradecemos, pues, el envío de ese importante trabajo y felicitamos cumplidamente a su ilustrado autor.